

RESUMEN PASOS CLAVE

Antes, durante y después de tu movilidad

- Contacto y negociación con el tutor/a
- Formalización del acuerdo de estudios y procedimiento telemático:
- Acuerdo con el tutor: 10 Julio 2020 (o antes, según fechas destino)
- Acuerdo (L.A.) subido a Sede: 20 Julio 2020
- Realizar el APPLICATION de DESTINO (Destino informa de los pasos a seguir)
- Destino debe firmar nuestro acuerdo de estudios formalizado por Sede Electrónica
- Realizar la matrícula ONLINE en la UGR (Confirmar fechas cuando salga el calendario 20-21). OJO: Hay un plazo para matricular las asignaturas a realizar en la UGR y otro para las que se vayan a realizar en Destino.
- Hacer la matrícula en DESTINO
- Enviar el Certificado de Llegada: máximo 10 días tras la llegada
- Modificaciones en el Acuerdo Académico (L.A) si fuesen necesarias: 1 mes desde el comienzo del semestre (una modificación por semestre).
- Examinarse en DESTINO.
- Entrega del Certificado Fin de Estancia: a los diez días del regreso y en todo caso antes del 30 de septiembre 2021.